

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
 FECHA: **14 DIC 2015**

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL	ORDEN NUMERO:	DNM-0146-2015
NIT:	1006-120654-001-4	LIBRE GESTION:	149/2015
		COMPRASAL:	20150149
		FECHA:	08/12/2015
SOLICITANTE:	ALMACEN CENTRAL	FORMA DE PAGO:	30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:

"ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LA DNM PERIODO ENERO A JUNIO 2016"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
2	CONOS PARA AGUA (CAJA DE 200 UNIDADES), MARCA UNICUP	300	CAJA	\$1.52	\$456.00
3	SERVILETA CUADRADA COLOR BLANCO (PRESENTACION DE 100 UN)	270	C/U	\$.65	\$175.50
4	BOLSA PLASTICA JARDINERA COLOR NEGRO (PAQ. DE 5 UNIDADES)	150	PAQUETE	\$.65	\$97.50
5	BOLSA PEQUEÑA PARA BASURA COLOR NEGRO 16.5CM DE ANCHO X 22.5 DE LARGO	300	PAQUETE	\$.27	\$81.00
6	PAR DE BATERIAS AA ALKALINA MARCA RAYOBAC	50	PAR	\$1.05	\$52.50
10	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS (25 UNIDADES)	150	C/U	\$.20	\$30.00
11	VASOS DESECHABLES N° 6 (25 UNIDADES) COLOR BLANCO, MARCA REY	600	C/U	\$.48	\$288.00
12	VASOS DESECHABLE N° 8 (25 UNIDADES), COLOR BLANCO, MARCA REYMA	280	C/U	\$.45	\$126.00
14	PASTILLAS PARA BAÑO (DIFERENTES AROMAS), EMPAQUE INDIVIDUAL, MARCA WIESE	300	C/U	\$.26	\$78.00
18	LIMPIA VIDRIOS EN SPRAY DE 650 ML, MARCA WINDEX	12	BOTE	\$6.50	\$78.00
19	MASCONES DE FIBRA VERDE, MARCA 3M	25	C/U	\$.32	\$8.00
23	PLATO MEDIANO DESECHABLE N° 7 (PAQUETE DE 25 UNDS), MARCA FOM	60	PAQUETE	\$.50	\$30.00

4



24	TENEDOR GRANDES DESECHABLES 25 UNIDADES	180	C/U	\$.23	\$41.40
25	BOLSA PARA BASURA 24X32 COLOR NEGRO	300	PAQUETE	\$.37	\$111.00
26	TE DE MANZANILLA (CAJA DE 100 UNIDADES), MARCA MC CORMICK	15	CAJA	\$5.50	\$82.50
Total:					\$1,735.40

Garantías:

- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA **VIGENTE POR UN AÑO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A A ENTERA SATISFACCION DEL SUMINISTRO.
- **LA GARANTIA PODRA SER:** LETRA DE CAMBIO

M


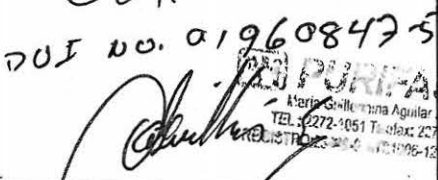


NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: MARVIN RAUL PARRAS

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
 COPIAS: UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ACTIVO FIJO
 ADMINISTRADOR
 DE ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL NIT: 1006-120654-001-4
AUTORIZO: 	ES CONFORME: Orestes Antonio Guillen DUI NO. 019608475 
GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0146-2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

OBLIGACIONES DE LA DNM

4



1. Pagar el valor del suministro **\$1,735.40**, previo los trámites legales, después que MARVIN RAUL PARRAS, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Encargado de Almacén y Activo Fijo
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén, como unidad solicitante.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

H